



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

USHUAIA, 21 OCT 2015

VISTO la Nota Informe N° 33781/15 de la Subsecretaría de Educación Secundaria; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la asignación de un (01) cargo de Bibliotecario Escolar -categoría 851- Interino, al Colegio Provincial "Antártida Argentina", de la ciudad de Río Grande.

Que la mencionada solicitud obedece a la necesidad de contar con un cargo de bibliotecario en el Turno Vespertino al cual concurren doscientos setenta y cinco (275) alumnos distribuidos en once (11) divisiones correspondiente al Ciclo Superior de la Educación Secundaria Obligatoria.

Que por Pase N° 8570/15, ha tomado intervención la Dirección General de Administración Financiera, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para la erogación que demanda la presente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial N° 859.

Por ello:

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Asignar un (01) cargo de Bibliotecario Escolar -categoría 851- Interino, al Colegio Provincial "Antártida Argentina", de la ciudad de Río Grande, a partir del dictado de la presente y mientras persistan las causales, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N° **2252** /15.-

G.T.A.
H. <i>[Firma]</i>
R. <i>[Firma]</i>
A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Silvana PAREDES SUAREZ
Jefa División Gestión
Entradas y Salidas
Ministerio de Educación

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur